

2067 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMPRAS PÚBLICAS
AVE/ MFB 105658
11107



Modificación N °6 Plan Anual de Compras 2025.

DECRETO SECC.1ª N° 2723

LAS CONDES 13 AGO 2025

VISTOS:

1. DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios".
4. Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886.
5. Lo dispuesto en los artículos 2 bis y 12 de la ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y los artículos 14, 27,108 letra J), 165, 166 y 168 del Reglamento de la Ley N°19.886.
6. Lo dispuesto en el artículo N°169, del reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, la cual establece que "Cada entidad podrá fundadamente modificar el Plan Anual de Compras y Contrataciones en cualquier oportunidad de conformidad a las instrucciones generales que dicte la Dirección de Compras".
7. Que, la Directiva N°6 de enero de 2007 "Plan Anual de Compras" de la Dirección de Compras y Contratación Pública, señala el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia de la gestión de abastecimiento de los organismos públicos sujetos de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en relación con la obligación de elaborar y evaluar periódicamente un Plan de Compras y Contrataciones.
8. El Decreto Alcaldicio N°4576, de fecha 6 de diciembre 2024, que asume el cargo de alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.
9. Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección. 1° N°238, de fecha 31 de enero 2025, que aprobó el Plan Anual de Compras 2025 de la Municipalidad de Las Condes.
2. Que, en vista de lo anterior, se realizó la primera actualización del Plan Anual de Compras 2025, mediante el Decreto Alcaldicio N°1913, de fecha 5 de junio 2025.
3. Que, en vista de lo anterior, se realizó la segunda actualización del Plan Anual de Compras 2025, mediante el Decreto Alcaldicio N°1949, de fecha 9 de junio 2025.
4. Que, en vista de lo anterior, se realizó la tercera actualización del Plan Anual de Compras 2025,



mediante el Decreto Alcaldicio N°2213, de fecha 4 de julio 2025.

5. Que, en vista de lo anterior, se realizó la cuarta actualización del Plan Anual de Compras 2025, mediante el Decreto Alcaldicio N°2322, de fecha 15 de julio 2025.
6. Que, en vista de lo anterior, se realizó la quinta actualización del Plan Anual de Compras 2025, mediante el Decreto Alcaldicio N° 2588, de fecha 30 de julio 2025.
7. Que, la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos de este municipio, ha efectuado el debido monitoreo de este plan, del cual resulta necesario modificar algunas compras.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE**, el "PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025", aprobado mediante el Decreto alcaldicio Secc. 1° N°238 de fecha 31 de enero 2025, conforme a lo dispuesto en el Artículo. 169 del Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, en el siguiente sentido:

1.1 Incorporación de ítems

| UNIDAD MUNICIPAL | MEMO N° | ACCIÓN | PROYECTO | JUSTIFICACIÓN | CANT | MONTO TOTAL | METODO DE COMPRAS | FECHA |
|---|---------|----------|--|---|------|-----------------|-------------------|-------|
| Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos | 815 | Agrega | Adquisición de libro de obras digital | Se debe incluir, debido al vencimiento del contrato existente en el mes de octubre, por lo que se hace necesario la contratación de un libro de obras digital que permita así dar continuidad al registro y gestión de los contratos y obras vigentes de la Dirección, dando así cumplimiento a lo exigido por la CGR | 1 | UTM 99 | Compra ágil | Oct. |
| Departamento de Relaciones Públicas | 113 | Agrega | Contratación de los servicios de producción y desarrollo de eventos "Fiesta de las Naciones" | Se hace necesario incluir el proyecto por el alto impacto social y cultural, siendo un referente anual de intercambio cultural que fortalece el vínculo entre la comunidad local y las diversas culturas del mundo, este evento contribuye al desarrollo del sentido de pertenencia de los vecinos. | 1 | \$50.000.000 | Licitación | Nov |
| Dirección de Seguridad Pública | 1317 | Aumentar | Adquisición, instalación y configuración de pódicos de lectura de placas patentes para la Municipalidad de Las Condes (37 nuevos puntos y ampliación de 25 puntos ya existentes) | Se detecto la necesidad de aumentar el requerimientos de puntos de cámaras de lectura de placa patente, según los antecedentes provistos por nuestro Centro de Fusión de Información y datos del Stop de Carabineros, donde señala que la comuna de Las Condes sufrió un alza de un 10% en sus delitos de robo. | 1 | \$636.012.169 | Licitacion | Ago |
| Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas | | Aumentar | Evaluaciones psicolaborales | Actualmente se encuentra en proceso de licitación la contratación del "Servicio de Evaluación psicolaboral para la Municipalidad" sin embargo esta nueva licitación no alcanzará a estar adjudicadas antes del término del contrato actualmente vigente | 1 | \$6.000.000 | Licitacion | Ago |
| Dirección de Seguridad Pública | 1319 | Agregar | Adquisición, instalación y configuración de puntos nuevos con cámaras de videovigilancia con software de analítica de video para la Municipalidad de Las Condes | Se detecto la necesidad de aumentar el requerimientos de puntos de cámaras de lectura de placa patente, según los antecedentes provistos por nuestro Centro de Fusión de Información y datos del Stop de Carabineros, donde señala que la comuna de Las Condes sufrió un alza de un 10% en sus delitos de robo | 1 | \$1.212.716.453 | Licitacion | Oct |

| | | | | | | | | |
|--|------|---------|---|---|---|-----------------|-------------|------|
| | | | (50 nuevos puntos y habilitación de analítica de video en 60 cámaras existentes) | | | | | |
| Dirección de Seguridad Pública | 1323 | Agregar | Adquisición, implementación y configuración de cámaras corporales para la comuna de Las Condes | Debido a que el primer semestre del 2025 se identificó la necesidad de renovar las cámaras corporales que mantiene la Dirección de Seguridad Pública | 1 | \$2.428.777.989 | Lic | Oct |
| Dirección de Tránsito y Transporte Público | 6/78 | Agregar | Adquisición, instalación y mantención de 20 puntos de autoreparación de ciclos para la comuna de Las Condes | Este proyecto no estuvo contemplado desde el comienzo en el PAC, dado que su origen responde a instancias de trabajo, las cuales identificaron la necesidad de implementar mejoras en el espacio público y fomentar la movilidad sustentables en la comuna. | 1 | \$34.000.000 | Lic | Oct |
| Dirección de Tránsito y Transporte Público | 6/79 | Agregar | Adquisición de equipo probador de baterías | Es necesario señalar que la incorporación de este kit profesional responde a una necesidad operativa detectada en terreno, que evidencia la carencia de equipamiento especializado para realizar diagnósticos sobre el estado de las baterías de plomo-ácido utilizados en los sistemas de UPS de semáforos de la comuna. | 1 | \$7.000.000 | Lic | Sept |
| Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas | 925 | Agregar | Jornada de toma del examen de antígeno prostático específico (PSA) dirigidas a los funcionarios municipales | Debido al objetivo de promover la detección precoz del cáncer de próstata en una población considerada de riesgo, contribuyendo así a la prevención oportuna de esta enfermedad | 1 | \$6.550.000 | Compra Ágil | |
| Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas | 951 | Agregar | Servicio de evaluación psicolaboral | Actualmente se encuentra en proceso de licitación la contratación del "Servicio de Evaluación psicolaboral para la Municipalidad" sin embargo esta nueva licitación no alcanzará a estar adjudicadas antes del término del contrato actualmente vigente | 1 | \$6.800.000 | Compra Ágil | Ago. |

1.2 Eliminación de ítems

| UNIDAD MUNICIPAL | MEMO N° | ACCIÓN | PROYECTO | JUSTIFICACIÓN | CANT | MONTO TOTAL | METODO DE COMPRAS | FECHA |
|---|---------|----------|---------------------------------------|--|------|---------------|-------------------|-------|
| Dirección de Seguridad Pública | 1263 | Eliminar | Arriendo de flota vehicular vehículos | Se debe eliminar, por no contar con presupuesto asignado | 95 | \$332.600.000 | Licitación | Ago |
| Dirección de Seguridad Pública | 1263 | Eliminar | Adquisición motocicletas | Se debe eliminar, por no contar con presupuesto asignado | 30 | \$177.000.000 | Licitación | Sep. |
| Dirección de Seguridad Pública | 1263 | Eliminar | Arriendo de vehículos nuevos | Se debe eliminar, por no contar con presupuesto asignado | 25 | \$160.543.000 | Licitación | May |
| Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | 326 | Eliminar | Mantención de corrientes débiles | Debido a la demora en los ajustes técnicos y alineamientos en las nuevas bases de licitación y debido a la complejidad técnica y para asegurarse de que se cumplan con los estándares y requisitos establecidos y llegar a una finalización adecuada de ellos procesos garantizando la calidad y precisión requerida, hacen que sea inviable continuar con el proyecto para el año 2025. | 1 | \$96.000.000 | Lic | Jul. |
| Departamento de Tecnología de la Información y | 330 | Eliminar | Servicio de datacenter para la | Debido a los cambios estructurales en el depto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se requiere una | 1 | \$100.000.000 | Lic | May |

| | | | | | | | | |
|---|-----|----------|--|--|---|---------------|-----|-----|
| las Comunicaciones | | | municipalidad de Las Condes | evaluación de los servidores que se migrarían a un servicio de Data Center, por lo que se hace necesario posponer la decisión sobre su implementación | | | | |
| Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | 329 | Eliminar | Adquisición de infraestructura hiperconvergente hci y servicio de respaldo de hci y nubes públicas para la municipalidad de Las Condes | Se fundamenta en la necesidad de realizar una evaluación técnica personalizada la que se está evaluando realizar en los próximos meses, para así determinar la compatibilidad y conveniencia de este requerimiento | 1 | \$250.000.000 | Lic | Mar |

2. **INSTRÚYASE**, a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos a realizar las modificaciones señaladas al Plan Anual de Compras y publicarlo de conformidad con las normas aplicables.
3. En lo no modificado en el presente decreto manténgase lo dispuesto en el decreto Alcaldicio Sección 1°N°238 de fecha 31 de enero 2025.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Compras y Contrataciones Públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CATALINA SAN MARTIN CAVADA
ALCALDESA



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Secretaría Municipal
- Finanzas
- Tesorería
- Oficina de Partes